

## CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 52

Fecha: 18 de julio de 2011

### Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg  
Don Eugenio Díaz Corvalán  
Doña Lorena Fries Monleón  
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan  
Don Roberto Garreton Merino  
Don Claudio González Urbina  
Don Luis Hermosilla Osorio  
Don Enrique Núñez Aranda  
Don Manuel Nuñez Poblete  
Doña María Luisa Sepúlveda Edwards

### TABLA

**1. Aprobación acta 48, 50 y 51. 2. Propuesta de presentación del Segundo Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Chile. 3.- Mecanismo de Prevención de la Tortura. 4.-Varios**

#### **1. Aprobación acta 48, 50 y 51.**

Se aprueban las actas 48, 50 y 51, incorporando las modificaciones propuestas por los miembros del Consejo.

#### **2. Propuesta de presentación del Segundo Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en Chile.**

La Directora informa sobre el acto de presentación del Informe Anual 2011, el cual se encuentra desarrollado en el documento que se envió anteriormente y que hace



parte integrante de la presente acta. Se señalan las tres prioridades de lugares posibles: Sala de las Artes, Centro Cultural Estación Mapocho, Museo de la Memoria y Museo de Artes Visuales. Plantea su discusión para la próxima sesión.

### **3. Mecanismo nacional de prevención de la tortura.**

La Directora consulta la opinión de los miembros del Consejo sobre el mecanismo nacional de prevención de la tortura, la factibilidad que sea incorporado como una línea del INDH y la institucionalidad que se requiere de acuerdo al Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Plantea que en diferentes conversaciones le han sugerido que se incorpore al INDH y que quiere saber la opinión de los/as consejeros/as.

La consejera Maria Luisa Sepulveda señala que es una buena opción porque la dimensión vinculada con la prevención se ajusta al mandato del INDH.

Considera que el trabajo involucrado en la creación e implementación de un mecanismo de prevención de la tortura requiere en primer lugar texto expreso legal y un presupuesto inicial, independiente de los gastos corrientes del INDH.

El consejero Luis Hermosilla manifiesta su conformidad de que sea parte de las labores del INDH.

El consejero Sergio Fuenzalida señala que alojar el mecanismo en el INDH permitirá tener una presencia en todas las regiones de Chile, situación que no se ha podido concretar por la falta de presupuesto.

Se resuelve en general favorablemente en relación a que el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura se aloje en el INDH y se plantea la necesidad de contar con un primer modelo y presupuesto que presentará la Directora al al Consejo.

### **4. Varios**

#### *a. Reunión Presidente de la República*

La Directora informa de la reunión sostenida con el Presidente de la Republica don Sebastian Piñera Echeñique, con la presencia del Sr. Ministro Bulnes, el día viernes 15 de julio desde las 10,00 horas hasta las 11,30 horas.

Señala que se le hizo presente las preocupaciones temáticas e institucionales del INDH y manifiesta que fue una reunión cordial y positiva que espera dé frutos.



En particular indica haber sido insistente con los derechos de los pueblos indígenas, en particular en torno a la necesidad de modificar la ley antiterrorista y en lograr un proceso legítimo de consulta.

Al final de la reunión le cursó la invitación para estar presente en el acto de entrega del Informe Anual de Derechos Humanos 2011, al cual se comprometió a participar.

*b. Reunión con el Contralor General de la República*

La Directora informa sobre la reunión sostenida con don Ramiro Mendoza, Contralor General de la República.

Los temas abordados fueron la doble dependencia del INDH respecto de la Contraloría y la Inspección del Trabajo, los límites a los beneficios que se pueden establecer en los respectivos contratos de trabajo, la autonomía reglamentaria del INDH y las solicitudes de información a través de los oficios.

*c. Caso Tráfico de Personas*

La Directora informa que en el transcurso de la próxima semana los profesionales de la Unidad Jurídica y Judicial mantendrán una reunión con los fiscales de la zona, para saber el estado de avance de la investigación.

*d. Seminario Internacional Igualdad sin Discriminación, Estándares y Mecanismos para la Igualdad Real - 14-15 Julio de 2011.*

La Directora informa en términos generales sobre el número de asistentes, las razones de la ausencia de Víctor Abramovich, los temas abordados en cada uno de los paneles. Expresa su conformidad con la calidad de los panelistas y el nivel de la discusión generada y que se logró el objetivo de exponer desde la perspectiva de los derechos humanos, de la dogmática jurídica y desde la institucionalidad vigente. Indica que hay una brecha entre los discursos y la capacidad de la ciudadanía para impulsar cambios.

Señala que se realizó una reunión evaluativa con el equipo del INDH a cargo del Seminario. Se acordó la necesidad de acotar el público para una nueva convocatoria.

El consejero Luis Hermosilla indica que es necesario abordar determinadas temáticas en seminarios, se requiere una difusión previa de la temática porque el



riesgo es generar espacios de trabajo entre expertos, elitista y la función del INDH debe ser más pedagógica. Señala además que lo conveniente es seleccionar a los panelistas con posiciones más antagónicas de tal manera que se produzca un debate de ideas.

*e. Renuncia consejera Pamela Pereira*

La Directora solicita incorporar en la tabla la renuncia de la consejera Pamela Pereira, recibida a través de una carta en el transcurso de la mañana del día de hoy. Se aprueba por la unanimidad de los los/las consejeros/as presentes incorporar este punto a la tabla.


La Directora da lectura a la carta de la Consejera y posteriormente hay una ronda de opiniones por parte de los/as consejeros/as.

Los miembros del Consejo lamentan la renuncia, la aceptan unánimemente de conformidad a lo establecido en el artículo 6 de la ley 20.405 y se acuerda que la Directora informe al Presidente del Senado para que éste proceda a la designación de un nuevo Consejero/a.




**Cuadro Resumen de los Acuerdos Adoptados**

1. Se aprueban las actas 48, 50 y 51.
2. Se acepta la renuncia de la consejera Pamela Pereira de manera unánime, de conformidad a lo establecido en el artículo 6 de la ley 20.405 y se acuerda que la Directora informe al Presidente del Senado para que éste proceda a la designación de un nuevo Consejero/a.

Se inicia la sesión a las 16,00 horas y finaliza a las 18,15 horas

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
--	--

Don Eugenio Díaz Corvalán	
Doña Lorena Fries Monleon	
Don Sergio Fuenzalida Bascuñan	
Don Roberto Garreton Merino	
Don Claudio González Urbina	
Don Luis Herмосilla Osorio	

Don Enrique Núñez Aranda	
Don Manuel Nuñez Poblete 	
Doña Maria Luisa Sepúlveda Edwards	

Acta redactada por la abogada Paula Salvo Del Canto